

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 1 de enero de 2022

*Lodis Pacheco*  
*12/01/2022*

**S208892**

Señora  
**YECICA PAOLA ÁLZATE JARAMILLO**  
 C.C. 1077428417  
 Representante legal  
 EDS LOS MINEROS 7 S.A.S

**Asunto:** Comunicación de aceptación contrato No. 15 de 2022, correspondiente a la renovación No. 1 del contrato 27 de 2021.

**Objeto:** SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. mediante la autorización de renovación del 30 de diciembre del 2021, ha aceptado la renovación No. 1 del contrato No. 27 de 2021, con el fin de que se continúe con la ejecución de la prestación de servicios suministro de combustible para la gestión operativa de los servicios públicos domiciliarios que opera AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P..

Los datos de la renovación son:

**Valor de la renovación:**

El contrato tendrá un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 99.999.374)

**Plazo de ejecución de la renovación:** El plazo total del contrato se fija hasta el 31 de marzo del 2022, contados a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, para la supervisión del contrato

*Handwritten signature*

**Inicio:** Desde la orden de inicio      **Terminación:** 31 de marzo de 2022

**Documentos requeridos para la formalización de la renovación:**

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM. S.A. E.S.P. unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del PRQ. 2021-019.

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN</b>	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

**Nota:** La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de los 5 días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

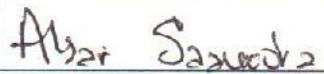
**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
 JEIDY YAKELIN GONZALEZ MENA  
 Correo: [jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com](mailto:jeidy.gonzalez@aguasdelatrato.com)  
**Sede administrativa, niño Jesús, loma Cabí**  
 Quibdó.  
 «Asunto: Contrato No....  
 Objeto: "XXXXX"»

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No. 2021-019 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E )  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión auditoria interna	Aprobó
		
Jackson Dario Olaya paz	Alsari Saavedra	Darlyn palacios palacios
Profesional Proyecto juridico	Profesional proyecto	Líder gestión técnica